

Ejercicio jurídico interdisciplinar III

UGRA_014089

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	3
Profesor/a responsable	Natalia Ingrid Font Gorgorio - natalia.font@esade.edu

Objetivos de la asignatura

- 1.- Comprender la complejidad de los problemas jurídicos y la interrelación de las distintas disciplinas.
- 2.- Adquirir la capacidad de identificar problemas jurídicos como paso previo a su resolución.
- 3.- Adquirir las competencias y el hábito para investigar, incluyendo búsqueda de doctrina y jurisprudencia, de forma autónoma.
- 4.- Ser capaz de trabajar en grupo.
- 5.- Adquirir habilidades para la argumentación oral y escrita.

Conocimientos previos

El Ejercicio Jurídico Interdisciplinar III se centra en la resolución de casos prácticos sobre materias (civil, mercantil, procesal, fiscal y concursal) cuyos conocimientos teóricos han sido explicados en el marco de las asignaturas correspondientes.

Por tanto, no se encuentra entre los objetivos del EJI-III la explicación de los conceptos o instituciones que, o bien ya han sido estudiados, o que se estudian a lo largo del curso. Todo ello sin perjuicio de que esta actividad sirva para que el alumno repase o asiente tales conocimientos.

Prerrequisitos

El Ejercicio Jurídico Interdisciplinar III es la continuación de las asignaturas Ejercicio Jurídico Interdisciplinar I y Ejercicio Jurídico Interdisciplinar II, cursados en 2º del Grado en Derecho.

Metodología

1.- El ejercicio se presentará a los alumnos de 3º de grado durante el segundo semestre del curso. En la primera sesión se les presentará la actividad y se explicitarán los objetivos y metodología a seguir.

2.- Las sesiones se distribuyen en función de los ítems a ser cubiertos. Los ítems son agrupaciones de preguntas sobre temas relacionados y se identifican con las preguntas contenidas al final del ejercicio. Los ítems tienen que ser resueltos individualmente o por grupos, según se indique en el enunciado del caso o por el profesor, y para ser argumentados en clase oralmente o bien por escrito para el día asignado. Las asignaciones por escrito deberán entregarse

al coordinador con al menos 48 horas de antelación a la clase.

4.- El calendario concreto de sesiones se establecerá en la sesión de presentación del caso.

La actividad servirá para evaluar las competencias básicas que debe ir adquiriendo cualquier jurista hasta su completa formación. Se valorará en especial la capacidad de argumentación jurídica, tanto escrita como oral, así como la capacidad de manejar textos legales, doctrinales y jurisprudenciales.

La nota final de la asignatura se configurará de acuerdo con las notas de evaluación continua correspondientes a las intervenciones de los alumnos en cada clase, así como de los trabajos que puedan realizarse por escrito. Únicamente deberán presentarse a examen final aquellos alumnos que no alcancen la nota media de notable en la evaluación continua.

En ese caso, la nota final se configurará con la media de la evaluación continua y la nota del examen, aplicando un porcentaje de 60%-40%. Se aplicará el porcentaje del 60% a la nota que sea superior entre la de evaluación continua y el examen.

Teniendo en cuenta el sistema de evaluación, será esencial la asistencia a clase por tratarse de sesiones de carácter participativo en las que los alumnos deberán demostrar su capacidad de argumentación y de análisis de controversias jurídicas y textos legales, así como su habilidad para exponer de forma oral todas estas cuestiones.

De acuerdo con la normativa interna de ESADE para la Facultad de Derecho los estudiantes deben asistir al menos al 80% de las sesiones para presentarse en convocatoria ordinaria, la asistencia para presentarse a convocatoria extraordinaria es del 50%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 3 (Obligatoria)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD23 Curso 3 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 3 (Obligatoria)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL23 Curso 3 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 3 (Obligatoria)